



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Materia:

ANTROPOLOGIA MEDICA II

Tema:

Terapia de encarnizamiento médico

Docente:

JIMENEZ RUIZ SERGIO

Alumno: Alfredo Morales Julián

2-B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 08/06/2020.

Obstinación terapéutica

En el documento nos describe que el **encarnizamiento terapéutico** es una expresión corporal popularizada por los medios de comunicación social en las lenguas románicas, que traduce de manera parcial aunque expresa el término más académico de "distanasia" que es una palabra de origen griego que significa "muerte difícil o angustiosa".

En el Vocabulario de la ética se utiliza la palabra **distanasia** para indicar la utilización en el proceso del morir de tratamientos que no tienen más sentido que la prolongación de la vida biológica del paciente.

El **encarnizamiento terapéutico** implica una intencionalidad o por lo menos conciencia de que se trata de algo inmoral que no se corresponde a la mayoría de casos con la intención del médico.

El que más se ajusta al significado de **distanasia** ya que suprime la intencionalidad Malhasq de causar un daño implícito en la palabra **encarnizamiento terapéutico**.

También se mencionan los factores predisponentes de actitudes o de conductas **distanásicas**.

La existencia de los familiares de que se haya todo lo humanamente posible, o incluso imposible para salvar la vida del paciente: la falta de comunicación entre el equipo asistencial y la familia en relación a los deseos del paciente expresados antes de encontrarse en estado inconsciente.

En las consecuencias de las conductas distonásicas son:

- 1) Causar dolor y sufrimiento innecesario a pacientes y a familiares
- 2) Reflexión de los ciudadanos y pacientes sobre la necesidad de contar con apoyo legal para protegerse de lo que se considera un poder incontrolado de los médicos
- 3) Creación de un clima favorable a la despenalización de la eutanasia activa al valor que es mejor la muerte que el sufrimiento inútil
- 4) Disminución de la confianza en los médicos y en la asistencia hospitalaria

En la prevención se menciona que se consideran las siguientes medidas para prevenir las conductas distonásicas:

Respetar el derecho de los pacientes o de sus representantes de aceptar o rechazar un tratamiento

Información y Comunicación Correctas al paciente y cuando ello no sea posible a quien pueda representar mejor sus intereses de él

Velar por la mejora de la docencia en las facultades de medicina sobre el correcto tratamiento al dolor.

La correcta práctica médica científica y correcta decisión ética donde hay unos principios fundamentales de los que se derivarían actitudes y conductas.

Principios:

No todos los tratamientos que prolongan la vida biológica resultan humanamente beneficiosos para el paciente

El beneficio del paciente tiene prioridad en relación a cualquier otro objetivo

El médico debe cumplir siempre las exigencias éticas y legales

No debe iniciarse o interrumpirse un tratamiento

Debe aplicarse cuidados paliativos de calidad y por profesionales competentes a pacientes terminales que los necesiten

Debe respetarse el derecho de todo paciente competente a rechazar un tratamiento si lo hace libremente, ha sido debidamente informado.

Referencia

Dr. Jordi Sans Sabrafen, Dr. Francesc Abel Fabre, s.j. OBSTINACIÓN TERAPÉUTICA. Real Academia de Medicina de Cataluña. Barcelona. (2005).